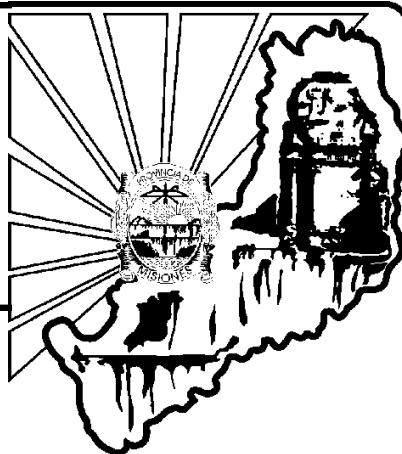


# **BOLETIN OFICIAL** **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16567

POSADAS, MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

## **AUTORIDADES**

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
Gobernador  
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI  
Vicegobernador  
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI  
Ministro de  
Coordinación General de Gabinete  
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro de Gobierno  
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP  
Secretario de Estado de Cultura  
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST  
Ministro de Deportes  
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ  
Ministro de Salud Pública  
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA  
Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
C.P.N. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA  
Secretario de Estado de Energía  
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO  
Ministro de Industria  
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA  
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ  
Ministra de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ  
Ministra de Trabajo y Empleo  
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA  
Ministro de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE  
Ministra de Derechos Humanos  
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI  
Ministro del Agro y la Producción  
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA  
Ministro de Turismo  
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA  
Secretario de Estado de Cambio Climático  
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE  
Subsecretario Legal y Técnico  
Dr. FERNANDO LUIS IACONO  
Director del Boletín Oficial

## **SUMARIO**

<b>Decreto Completo Nº: 311</b> .....	Pág. 2 a 5.
<b>Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables:</b>	
<b>Resolución Nº 067</b> .....	Pág. 5 y 6.
<b>Municipalidad de Garupá:</b>	
<b>Ordenanza VI - Nº 14;</b>	
<b>Decreto Nº 2</b> .....	Pág. 6 a 8.
<b>Sociedades:</b> .....	Pág. 8.
<b>Edictos:</b> .....	Pág. 9 a 15.
<b>Convocatorias:</b> .....	Pág. 15 a 25.
<b>Licitaciones:</b> .....	Pág. 25 y 26.

## **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones  
TEL/FAX: (0376) 4447021  
boletin\_oficial@misiones.gov.ar  
www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 311

POSADAS, 24 de Febrero de 2.026.-

VISTO: El Expte. N° 3220-05/26 - Registro: De la Dirección General de Presupuesto, y caratulado: "S/ Reestructuración Presupuestaria conforme Dcto. 2545/20."; y

CONSIDERANDO:

QUE, resulta necesario efectuar una reestructuración presupuestaria que afecta conforme lo estipulado en el Artículo 1° del Decreto 2545 de fecha 30 de Diciembre 2.020 a ciertas cuentas especiales de los Ministerios de Gobierno, del Agro y la Producción, de Ecología y Recursos Naturales Renovables y de Trabajo y Empleo;

QUE, dicha reestructuración se enmarca en el contexto de emergencia económica y financiera que atraviesa el sector público de la Provincia, por lo cual se debe desafectar el 40% (cuarenta por ciento) de los fondos específicos y reasignarlos a rentas generales;

QUE, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Artículo 4° de la Ley VII - N° 13 y el Artículo 12° de la Ley VII - N° 107 de Presupuesto General vigente, corresponde el dictado del presente instrumento legal.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- REESTRUCTÚRESE E INCORPÓRESE al Total de los Recursos de la Administración Central del presupuesto vigente conforme al siguiente detalle:

Planilla Nro. 2 Anexa al Art. 2° Ley VII - N° 107

### RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Miles de Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECTACIÓN
		TOTAL	MUNICIP.	ORG. DESC.	OTRAS	
TOTAL	-	-200.234,0	-	-	-200.234,0	200.234,0
1. RECURSOS CORRIENTES	5.168,0	-195.066,0	-	-	-195.066,0	200.234,0
1.1. DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	5.168,0	-195.066,0	-	-	-195.066,0	200.234,0
1.1.2. No Tributarios	5.168,0	-195.066,0	-	-	-195.066,0	200.234,0
1.1.2.3. Otros	5.168,0	-195.066,0			-195.066,0	200.234,0
Fondo Decreto 2545/20	200.234,0					200.234,0
Fondo Forestal Ley XVI - N° 7 (antes D. Ley 854)	-4.643,0	-4.643,0			-4.643,0	-
Fdo. Forestal M° Agro y la Producción (1.855)		-				-

Fdo. Forestal M° Ecología (2.788)						
Fdo Especial D.G. Trabajo Ley XXII - N° 29 (antes Ley 3.356)	-45,407,0	-45.407,0	-	-	-45.407,0	
Fdo. Esp. Reg. Pcial. de las Pers. Ley XXII - N° 27 (A. Ley 3.349)	-123.416,0	-123.416,0			-123.416,0	-
Fdo. Esp. de Pers. Jurídicas Ley XXII - N° 28 (antes Ley 3.355)	-21.600,0	-21,600,0			-21.600,0	
2. RECUR- SOS DE CA- PITAL	-5.168,0	-5.168,0	-	-	5.168,0	-
2.2. Venta de Activo Fijo	-5.168,0	-5.168,0	-	-	-5.168,0	-
2.2.2. Bienes Inmuebles	-5.168,0	-5.168,0			-5.168,0	
Venta de Tie- rras Fiscales	-5.168,0	-5,168,0			-5.168,0	

ARTÍCULO 2°.- DISMINÚYESE del Total de Erogaciones del Presupuesto vigente la suma de \$ 200.234.000 (PESOS DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) conforme al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 03 - MINISTERIO DE GOBIERNO

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 06 - DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CTA. ESPECIAL 01 - FONDO ESP. REG. PROV. DE LAS PERSONAS LEY XXII - N° 27

(antes Ley 3.349)

\$ 123.416.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios

\$ 24.680.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 37.020.000,00

03-06-2-01-4-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 30.858.000,00

03-06-2-01-4-90-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 30.858.000,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08- DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

CTA. ESPECIAL 01- FONDO DIREC. DE PERSONAS JURÍDICAS LEY XXII - N° 28

(antes Ley 3.355)

\$ 21.600.000,00

03-08-2-01-4-90-1-01-011-01110. Personal Permanente

\$ 1.872.000,00

03-08-2-01-4-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios

\$ 1.872.000,00

03-08-2-01-4-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo

\$ 6.912.000,00

03-08-2-01-4-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales

\$ 7.200.000,00

03-08-2-01-4-90-2-05-051 Bienes de Capital

\$ 3.744.000,00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 10 - SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS

CTA. ESPECIAL 01 - FONDO DE TIERRAS FISCALES PROVINCIALES LEY XVI - Nº 16 (antes Ley 2.175)	\$ 5.168.000,00
03-10-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 3.952.000,00
03-10-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes	\$ 1.216.000,00
JURISDICCION 07- MINISTERIO DEL AGRO Y LA PRODUCCION UNIDAD DE ORGANIZACION 08-SUBSECRETARIA DE DESARROLLO FORESTAL CTA. ESPECIAL 01 - FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI - Nº 7 (antes Ley 854)	\$ 1.855.000,00
07-08-2-01-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 475.000,00
07-08-2-01-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 453.000,00
07-08-2-01-7-20-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Fondo Forestal Provincial	\$ 242.000,00
07-08-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 274.000,00
07-08-2-01-7-20-2-05-052-05220 Por Terceros	
S.C.D.0-02 Sede Central	\$ 297.000,00
07-08-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes	\$ 114.000,00
JURISDICCION 08- MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES UNIDAD DE ORGANIZACION 01- UNIDAD SUPERIOR CTA. ESPECIAL 01- FONDO FORESTAL PROVINCIAL LEY XVI - Nº 7 (antes Ley 854)	\$ 974.000,00
08-01-2-01-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 262.000,00
08-01-2-01-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 162.000,00
08-01-2-01-7-20-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Fondo Forestal Provincial	\$ 143.000,00
08-01-2-01-7-20-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 323.000,00
08-01-2-01-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes	\$ 84.000,00
CTA. ESPECIAL 06- FONDO PROV. PARA LA PROM. DE LOS BOSQUES NATIVOS LEY XVI - Nº 105	\$ 1.814.000,00
08-01-2-06-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 1.143.000,00
08-01-2-06-7-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 91.000,00
08-01-2-06-7-20-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Promoción de los Bosques Nativos	\$ 45.000,00
08-01-2-06-7-20-1-03-032-03260 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-01 Promoción de los Bosques Nativos	\$ 36.000,00
08-01-2-06-7-20-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 109.000,00
08-01-2-06-7-20-2-05-052-05220 Por Terceros	
S.C.D. 0-01 Delegaciones Interior	\$ 363.000,00
08-01-2-06-7-20-2-06-061 Bienes Preexistentes	\$ 27.000,00
JURISDICCION 12- MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO UNIDAD DE ORGANIZACION 01-UNIDAD SUPERIOR CTA. ESPECIAL 01 - FONDO ESP. DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y AS. REGIST. LEY XXII - Nº 29 (antes Ley 3.356)	\$ 45.407.000,00
12-01-2-01-1-90-1-01-011-01150 Servicios Extraordinarios	\$ 1.957.000,00
12-01-2-01-1-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 16.796.000,00
12-01-2-01-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 12.008.000,00
12-01-2-01-1-90-2-05-051 Bienes de Capital	\$ 14.646.000,00
ARTICULO 3º.- INCREMENTESE al Total de Erogaciones del Presupuesto vigente en la Jurisdiccion 10- Obligaciones a Cargo del Tesoro la suma de \$ 200.234.000 (PESOS DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) conforme al siguiente detalle:	
10-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas	
S.C.D. 0-02 Programas a Implementar	\$ 200.234.000,00

ARTÍCULO 4°.- ADÉCUESE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/26 DISMINUYENDO de la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos la suma de \$ 195.591.000 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL), de la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria la suma de \$ 1.855.000 (PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL) y de la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, R.N.R., Turismo y Cambio Climático la suma de \$ 2.788.000 (PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL) y AUMENTANDO la suma de \$ 200.234.000 (PESOS DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL) en la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento los Ministerios de Coordinación General de Gabinete, de Gobierno, de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, del Agro y la Producción, de Ecología y Recursos Naturales Renovables y de Trabajo y Empleo, Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto y la Correspondiente Direcciones de Servicios Administrativos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

*PASSALACQUA - Sartori - Safrán*

## RESOLUCIONES

### MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

#### RESOLUCIÓN N° 067

POSADAS, 26 de Marzo de 2.026.-

VISTO: “El Expediente N° 9910-138/2.024 registro de Subsecretaría de Ecología de Desarrollo Sustentable dependiente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, caratulado: “DIRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL S/ ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES EN EL REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES”; y, CONSIDERANDO:

QUE, la presente se enmarca en el Artículo 41° de la Constitución Nacional, los Artículos 8°, inciso 2, y el Art. 11° de la Ley 25.675, la Ley XVI - N° 35, la Resolución N° 464/08 de este Ministerio y demás normas complementarias y reglamentarias de la Evaluación de Impacto Ambiental;

QUE, es función del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de esta Provincia, entre otras, controlar y regular las actividades degradantes del ambiente, tales como las que directa o indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua o el suelo o incidan sobre la fauna y la flora;

QUE, el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, es la Autoridad Ambiental Provincial y por lo tanto competente para aplicar la Ley XVI - N° 35, en virtud del Art. 17° de la Ley I - N° 70;

QUE, la Ley XVI - N° 35 regula aquellas actividades modificatorias del medio ambiente que deberán contar con un Estudio de Impacto Ambiental y su correspondiente informe de conclusiones, el que será evaluado por la autoridad de aplicación, los autores de dichos estudios o documentos similares deben inscribirse en el Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental -en adelante “R.P.C.Es.I.A.”- creado por las Resolución N° 137/2.025 en el ámbito de la Dirección de Impacto Ambiental dependiente del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones;

QUE, el correspondiente monto para el derecho de inscripción en el R.P.C.Es.I.A. y renovación para consultores individuales y empresas consultoras se encuentra establecido en la Resolución N° 029/2.025 de éste ministerio, cuyos valores establecidos son: Arancel para inscripción de empresas consultoras PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000); renovación anual del derecho para empresas consultoras PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000); arancel para inscripción de consultores individuales PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000) y renovación anual consultores individuales PESOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 32.000); suma que pasará a integrar el Fondo de Fomento de las Áreas Naturales Protegidas, conforme lo establece el Artículo 21° de la Ley XVI - N° 35;

QUE, debido a la inflación predominante en nuestro país, motivo ello la Dirección de Impacto Ambiental en conformidad con la Resolución N° 137/2.025, ha realizado un trabajo pormenorizado para aplicar incrementos en los mismos, tomando el criterio general para actualizar los montos siendo el índice inflacionario del 2.025 estimado por el INDEC, 31,5% variación interanual a Diciembre 2.025 dejando sin efecto los respectivos valores anteriores y reemplazándolos por un monto único y anual para el año 2.026 de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000). Quedando establecido

una grilla de aranceles actualizada: \*inscripción consultores ambientales individuales, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000); \*inscripción empresas consultoras, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000); \*renovaciones anuales de consultores individuales PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000) \*renovaciones anuales de empresas consultoras, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000);

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen correspondiente, atento a lo expuesto hasta aquí corresponde dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE una actualización en el monto de inscripciones y renovaciones de los consultores individuales y de las empresas consultoras del Registro Provincial de Consultores en Estudios de Impacto Ambiental en el ámbito de la Dirección de Impacto Ambiental, por un monto único y anual de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000).-

ARTÍCULO 2°.- DETERMÍNESE que los consultores individuales y las empresas consultoras deberán cumplir anualmente con los nuevos montos, a saber: \*Inscripción consultores ambientales individuales, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000); \*Inscripción empresas consultoras, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000); \*Renovaciones anuales de consultores individuales, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000) y \*Renovaciones anuales de empresas consultoras, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000).-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a los consultores individuales y a las empresas consultoras que a la fecha del 31 de Diciembre del año en curso deberán haber abonado el monto total establecido, caso contrario quedarán constituidos en mora automática de pleno derecho y su certificado anual de inscripción, habilitación y vigencia perderá validez hasta cumplimentar con lo debido.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE, cópiese, publíquese, notifíquese y tomen conocimiento: La Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, la Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable, la Subsecretaría U.E.G. Corredor Verde y la Dirección General de Bosques Nativos, Cumplido, ARCHÍVESE.-

*RECAMAN*

PS19911 V16567

---

---

## MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA VI - N° 14

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE el Artículo 11° del Anexo Único de la Ordenanza VI - N° 11 Ordenanza General Tributaria Ejercicio 2.026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 11°.- SE FIJA como alícuota del Derecho de Inspección, Registro y Servicio de Contralor el ocho por mil (8 ‰) sobre los ingresos brutos de los sujetos de derecho que desarrollen actividades económicas que se detallan:

a) Extracción, explotación y/o venta a granel de todo tipo de materiales minerales y/o similares, incluyendo piedra arena, agua potable mineral;

b) Extracción, explotación y venta incluido distribución de tierra, ripio y en general todos aquellos elementos extraídos de la naturaleza tanto de la tierra como de sus accesorios;

c) Empresas que exploten los servicios de telefonía, tanto móvil como fija, internet, televisión digital y por cable y similares que posean abonados en el municipio o presten el servicio dentro del ejido.”.-

ARTÍCULO 2°.- MODIFÍCASE el Artículo 12° del Anexo Único de la Ordenanza VI - N° 11 Ordenanza General Tributaria Ejercicio 2.026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 12°.- ALÍCUOTAS ESPECIALES.

Apartados especiales	Alícuotas (Tanto por mil)
A.1. Bancos	30,00
A.2. Otras entidades financiera y casas de cambio	30,00
A.3. Cooperativas de crédito	12,00
A.4. Servicios de crédito y préstamo	30,00
A.5. Servicios de tarjetas de crédito	20,00
B.1. Empresas de telefonía fija - excluidos telecentros y similares	25,00
B.2. Empresas de telefonía celular	25,00
B.3. Empresas prestadoras de servicios satelitales (incluye todo tipo de servicios - por ej. Televisión)	25,00
B.4. Empresas prestadoras de servicio de internet	25,00
B.5. Empresas prestadoras de servicio de televisión por cable	25,00
C.1. Casinos (públicos y privados)	40,00
C.2. Sala de bingo u otros juegos de azar	40,00
C.3. Salas de juegos electrónicos, juegos de PC y similares	40,00

d) Supermercados y empresas de transporte de pasajeros de media y larga distancia radicadas en el Municipio, pero en caso de constatare en forma conjunta ingresos de otras jurisdicciones municipales abonaran alícuota que está representada en este párrafo, seguridad, limpieza, salud, servicios básicos, ventas de bebidas, tabacos, vehículos, joyería, constructoras, la alícuota del seis por mil (6 ‰).

e) Las empresas mayoristas petroleras expendan o distribuyan gas y/o sus derivados, como aquellos que usen sus instalaciones para fraccionar, acondicionar o preparar gas o combustibles para su transporte y/o expendio, tanto en playas como en depósitos o inmuebles debidamente acondicionados para recibir el producto transportado a granel o fraccionado y despacharlo por otro transporte al menudeo o al por mayor".-

ARTÍCULO 3º.- SE COMUNICA al Poder Ejecutivo Municipal.-

*RAUBER – De Oliveira*

Dada en Sala de Sesiones Evita, del concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá, en Sesión Especial N° 02 del 27 de Marzo de 2.026.-

DECRETO N° 02

GARUPÁ, Misiones, Argentina, 30 de Marzo de 2.026.-

VISTO: La Ordenanza VI - N° 14 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en Sesión Especial N° 02 de fecha 27 de Marzo de 2.026; y,

CONSIDERANDO:

QUE, Que la citada Ordenanza se introducen modificaciones a la Ordenanza General Tributaria Ejercicio 2.026 (Ordenanza VI - N° 11), específicamente en los Artículos 11° y 12° de su Anexo Único, y;

QUE, dichas modificaciones resultan necesarias a fin de adecuar las alícuotas del Derecho de Inspección, Registro y Servicio de Contralor a las actividades económicas desarrolladas en el ámbito municipal, y;

QUE, en razón de lo antes expuesto, resulta pertinente emitir el presente Decreto, y;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- PROMÚLGASE en todos sus términos la Ordenanza VI - N° 14, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en fecha 27 de Marzo de 2.026.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARÁN el presente Decreto, la Señora Secretaria Municipal de la Tesorería y Secretario de Gobierno Municipal.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante y a las áreas pertinentes, notifíquese. Publíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.-

*RIPOLL – Flores – Mendoza*

PS19915 V16567

---

---

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

### LOGÍSTICA SAN JOSÉ SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.- CUIT N° 33-71860508-9. Por Acta de Directorio de fecha 24/10/2025 los miembros del Directorio, en el marco de las facultades otorgadas por la Ley N° 19.550, resolvieron trasladar el domicilio social. Como consecuencia la Sociedad Anónima tendrá su domicilio legal en Calle 229 N° 5.097 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- Julio César Horianski. Presidente.

PP134456 \$2.500,00 V16567

---

### CONSTRUYENDO ACTIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR .-CUIT N° 30-71565867-0.- Mediante Acta de Reunión General Extraordinaria de fecha 05 del mes de Marzo del año 2.026 los Socios aprobaron Disolver y Liquidar la presente Sociedad y designar como Liquidador al Sr. ABEL ANÍBAL BOHACZENKO, D.N.I. 20.548.457, CUIT 20-20548457-5, quien acepta el cargo y establecieron el domicilio especial en Avenida Uruguay N° 3.497, Ciudad de Posadas, Pcia. Misiones. Abel Aníbal Bohaczenko. Liquidador.-

PP134459 \$2.500,00 V16567

---

### UXUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los autos caratulados “EXPTE. 1780/2025 265 S.R.L. - UXUS S.R.L. - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES”:

CLÁUSULA SEGUNDA: CAMILA MAZZOLA CEDE en plena propiedad, la cantidad de 490 cuotas sociales de valor nominal de Pesos Noventa y Ocho Mil (\$ 98.000) de “UXUS S.R.L.” representativas de la totalidad de su participación social, a MARÍA VICTORIA AÑIBARRO GIMÉNEZ. La cesión comprende la totalidad de los derechos y acciones sociales que posee la CEDENTE.

CLÁUSULA SÉPTIMA: “LA CESIONARIA” y EL SOCIO convienen en modificar el Contrato Social de “ALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” (modificado el nombre por UXUS S.R.L. el 03/09/2024) en su CLÁUSULA CUARTA que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: “El capital societario se establece en Pesos Un Millón con Cero Centavos (\$ 1.000.000,00) que se divide en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos Doscientos (\$ 200) cada una; totalmente suscritas e integradas en la proporción que sigue: El Sr. GUSTAVO EDUARDO AÑIBARRO, cuatro mil quinientas diez (4.510) cuotas, por la suma de Pesos Novecientos Dos Mil con Cero Centavos (\$ 902.000,00) en efectivo; y la Sra. MARÍA VICTORIA AÑIBARRO GIMÉNEZ, cuatrocientos noventa (490) cuotas, por la suma de Pesos Noventa y Ocho Mil con Cero Centavos (\$ 98.000,00) en efectivo. Podrán realizarse aportes de cuotas suplementarias de capital en forma proporcional al número de cuotas de que cada socio sea titular, así como aportes irrevocables sin la limitación antedicha si hubiere acuerdo mediante reunión social unánime hasta la decisión de capitalización, esta resolución se tomará por mayoría de votos que representen como mínimo las tres cuartas partes del capital social.- Gustavo Eduardo Añibarro. Socio.-

PP134466 \$7.750,00 V16567

---

---

## EDICTOS

EDICTO: LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT N° 30-61292945-5), con domicilio en Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñoso, Barrio Poeta Lugones, Centro Comercial Libertad, Administración Central de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia homónima, HACE SABER por este medio y por el término de 5 (cinco) días, que ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley N° 11.867 a favor de la firma SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (CUIT N° 30-50673003-8), con domicilio legal en Avda. Leandro N. Alem 1.134, Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende la enajenación, cesión y locación de ciertos elementos que integran los hipermercados que giran bajo la denominación "LIBERTAD" y el centro de distribución, que se enumeran a continuación:

1. Hipermercado Lugones. Fray Luis Feltrán y Manuel Cardeñoso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
2. Hipermercado Rivera Indarte. Agrim. Enrique Bodeureau, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
3. Hipermercado Jacinto Ríos. Libertad 1.051, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
4. Hipermercado Ruta 9. Av. Amadeo Sabattini 3.250, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
5. Hipermercado San Juan. Av. Circunvalación y Scalabrini Ortiz Nte., Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.
6. Hipermercado Zona Sur. Av. Gral. Roca 3.440, Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.
7. Hipermercado Zona Norte. Emilio Castelar y Batalla de Suipacha, Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.
8. Hipermercado Salta. Av. Tavella S/N°, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.
9. Hipermercado Santiago del Estero. Autopista Juan D. Perón, Building 46, Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero.
10. Hipermercado Posadas. Av. Tomás Guido 6.070, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.
11. Hipermercado Rosario. Blvd. Oroño 6.000, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
12. Hipermercado Rafaela. C. Conscripto Elías Zurbriggen 865, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.
13. Centro de Distribución. Juan B. Justo 6.351, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Pasivos a cargo de la sociedad vendedora. Se reciben oposiciones en los plazos de ley en la Escribanía Scarafia-Velez Funes, con domicilio en General Alvear Número 81, 2do. Piso, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia homónima y/o a través de la siguiente casilla de correo electrónico: registro202@notaria.com.

ar, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar los comprobantes que hacen a su derecho, para su verificación. Víctor Ricardo Arrieta. Apoderado.-

PP134401 \$50.000,00 E16564 V16568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3° Piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. N° 11589/2025 FLEITAS NORMA G. PM D.V.N.G.E C/ DEL VALLE ANTONIO Y NÚÑEZ VERÓNICA N. S/ GUARDA", CITA y EMPLAZA al demandado, Sr. ANTONIO GABRIEL DEL VALLE, D.N.I. 37.082.165, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147°, 148°, 149° y ccdtes del CPCCFyVF). Hágase Saber que la publicación de edicto ordenada en autos, se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 10 de Noviembre de 2025. Dra. Tamara Gautschi. Secretaria.-

SC21997 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00267/26.- EXPTE. N° 02827-P/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "PALACIOS FRANCISCO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC.: 02, MZ.: 148, LOTE 11- DENOM. CAT.: SECC.: 02, MZ.: 148, LOTE 11, PART: 27490, PLANO: 44887, B° 20 VIV. D/08 CORPUS CHRISTI".- ARTÍCULO 1°.-ABROGAR la Resolución N° 00783/24 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/03/2024 por medio de la cual se otorgó bajo la modalidad Plan Alquiler al Sr. PALACIOS FRANCISCO D.N.I. N° 7.485.332, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, LOTE: 0011, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, PARC.: 0011, LOTE: 0, EDIF: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, CALLE: S/N°, FINCA: 11, PART.: 27490, UN. FUNC.: 000000, Barrio: 2041 B° 20 VIV. D/08- CORPUS CHRISTI (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI.

Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, LOTE: 0011, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0148, PARC.: 0011, CALLE: S/N°, FINCA: 11, PART.: 27490, PLANO: 44887, Barrio: 2041 B° 20 VIV. D/08, CORPUS CHRISTI (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. PALACIOS FRANCISCO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134355 A Pagar \$18.750,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00263/26.- EXPTE. N° 02954-D/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 S/ IRREG. HABITACIONAL- NOM. CATASTRAL: SECC. 2, MZ. 253, PARC.: 6, B° 16 V. SAN JAVIER, CAT. C 2° E, SAN JAVIER".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 319/00 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 10/05/2000 en lo que respecta a la adjudicación otorgada al Sr. DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 de la vivienda actualmente identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 0, MONOB.: 09, Nomenclatura Catastral: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0253, PARC.: 0006, CALLE: S/N° (TIERRA), PART: 000000007003, PLANO 35660, B° LOCALIDAD: 16 V. SAN JAVIER CAT. C 2°E, SAN JAVIER.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. DUTRA HÉCTOR DANIEL D.N.I. N° 24.195.520 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134356 A Pagar \$13.500,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00262/26.- EXPTE. N° 03595-M/2017 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "MARECO GREGORIO LUIS- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENO. ADN.: SECC. 05- MZ. 0535- LOTE 0009- NOM. CATASTRAL: SECC. 05- MZ. 0535- LOTE 0009- 1606- B° 20 VIV. D/05- JARDÍN AME-

RICA II (OASIS S.A.) JARDÍN AMÉRICA- MNES".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 1059/10 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/04/2010 mediante la cual se Adjudicó se otorgó al Sr. MARECO GREGORIO LUIS D.N.I. N° 27.254.864 la adjudicación de la vivienda actualmente identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ.: 0535, LOTE: 0009, ESC.: 0 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0535, PARC.: 0009, PART.: 26814, PLANO: 43233, B° LOCALIDAD: 1606, B° 20 VIV. D/05, JARDÍN AMÉRICA II, MISIONES (OASIS S.A.).- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. MARECO GREGORIO LUIS D.N.I. N° 27.254.864 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134357 A Pagar \$15.000,00 E16565 V16567

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00209/26.- EXPTE. N° 07414-L/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "LOVERA DANIEL S/ IRREGULARIDAD- DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: B, MONOB.: 28, B° 68 VIVI. COL. LAHARRAGUE- MONTECARLO".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó al Sr. LOVERA DANIEL D.N.I. N° 20.120.224 la adjudicación de la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 0, MANZ.: "B", MONOB.: 28, ESC.: 0, B° LOCALIDAD: 68 VIV. COL. LAHARRAGUE, MONTECARLO.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sr. LOVERA DANIEL D.N.I. N° 20.120.224 para que en el plazo Perentorio de diez (10) días de Notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP134358 A Pagar \$11.250,00 E16565 V16567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2 piso a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez de la Primera Circunscripción, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. AGUIRRE GUILLERMO ANTONIO, D.N.I. N° 20.815.024, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados,

---

“EXPTE. N° 162493/2025 AGUIRRE GUILLERMO ANTONIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por (3) días en el Boletín Oficial y periódico. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.026. Dr. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-  
PP134376 \$7.500,00 E16565 V16567

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de GONZÁLEZ ANA DELFINA D.N.I. N° 04.182.042 y PERUCCHI, HELIO MAGNO D.N.I. N° 07.547.317, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 133838/2025 GONZÁLEZ ANA DELFINA Y PERUCCHI HELIO MAGNO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.026. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-  
PP134380 \$9.000,00 E16565 V16567

---

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dr. Johasen Hugo Roberto, Secretaría 2, Dra. Patricia C. Benegas, sito en la calle Cuyo N° 205, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de EICH RICARDO, D.N.I. N° 10.308.460 a comparecer en “EXPTE. N° 111458/2021 EICH RICARDO S/ SUCESORIO AB-INTESTATO”, por haberse declarado abierto su juicio sucesorio. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 19 de Marzo del 2.024. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-  
PP134385 \$7.500,00 E16565 V16567

---

EDICTO: El Dr. Johansen Hugo Roberto, Juez de Paz, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, de la Ciudad de Eldorado, sito en Cuyo N° 205, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días corridos a herederos y/o acreedores de BENÍTEZ FERREIRA BERNARDINO D.N.I. N° 93.294.837, cuyo “EXPTE. N° 128873/2025, BENÍTEZ FERREIRA BERNARDINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, se halla abierto por ante el presente Juzgado. Publíquese tres (3) días. Eldorado, Misiones 26 de Febrero de 2.026. Dra. Patricia C. Benegas. Secretaria.-  
PP134386 \$7.500,00 E16565 V16567

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Arroyo del Medio de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Localidad de Arroyo del Medio (Misiones), a cargo de la Sra. Juez Lorena Barboza, Secretaria Única en los

autos: “EXPTE. N° 33536/2025- SALDANHA DINARTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese durante tres (3) días el Boletín Oficial y un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho los herederos de quien en vida fuera Sr. SALDANHA DINARTE D.N.I. N° 7.580.193, citando a estar a derecho a acreedores y/o herederos por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. 27 de Marzo de 2026. Sra. Lorena Barboza, Juez de Paz.-  
PP134403 \$9.750,00 E16566 V16567

---

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaria Única, en autos “EXPTE. N° 18970/2026 PEGELS EDUARDO RAÚL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de PEGELS EDUARDO RAÚL D.N.I. N° 11.310.826 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.026. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-  
PP134408 \$7.500,00 E16565 V16567

---

EDICTO: CONCURSO PREVENTIVO. UNIVISTA S.A.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., C.A.B.A., COMUNICA por cinco días, que con fecha 24/02/2026 se decretó la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de UNIVISTA S.A. (CUIT N° 30-70748987-8), con domicilio en Bulnes 1055/57/59, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: UNIVISTA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO “EXPTE. N° 245/2026”, en el cual se designó Síndico al estudio “A” LEWIN MUAVERO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 20° “A”, Tel.: 4371-2243/7708 y Cel.: (11) 4979-8959; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2026. Se hace saber que todo lo concerniente al periodo informativo podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35° y 39° de la Ley Concursal, los días 25/06/2026 y 24/08/2026, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 02/03/2027, a las 10:00hs., y el periodo de exclusividad se fijó hasta el 09/03/2027. Buenos Aires, 17 de Marzo de 2026. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.-  
PP134433 \$27.500,00 E16565 V16569

---

EDICTO: El Sr. Juez Dr. Gastón André Navarre, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circ. Jud. de Mnes., sito en Avda. Culmey 240 de la Ciudad Puerto Rico, Mnes., domicilio electrónico juzgadocivil1.puertorico@jurmisiones.gov.ar y teléfono: 3743-476028 en autos “EXPTE. 131.420/2023: NEDEL, DIEGO IVÁN C/ REBAK, CLAUDIO JOSÉ S/ PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL”, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho el Sr. CLAUDIO JOSÉ REBAK (h) y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble de autos determinado como Lote 4, proveniente de la Subdivisión de Lote 152 de la Ciudad y Municipio de Puerto Rico, Depto. Lib. Gral. San Martín, de la Provincia de Misiones, sup. Total: 500m2 y cuyo dominio se halla inscripto en el Registro Propiedad de Inmueble al Folio Real Matrícula 3.140 del Departamento Libertador General San Martín (10), y se determina catastralmente como Departamento Libertador Gral. San Martín (10), Municipio 61, Sección 004, Chacra 0000, Manzana 0031, Parc. 0004, Partida Inmobiliaria N° 2.957, ubicado sobre calle 17 de Agosto 468, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Puerto Rico, Mnes., 30 de Marzo del 2.026. Cristanchi María Gisella. Secretaria.-

PP134415 \$10.500,00 E16566 V16567

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS RUEDA D.N.I. N° 10.000.286, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 61808/2024 RUEDA ANTONIO CARLOS S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones. 26 de Marzo del 2.026. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP134425 \$8.250,00 E16566 V16568

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Dos, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, en autos caratulados “EXPTE. N° 147096/2.024 TAMIS MARTÍN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. TAMIS MARTÍN D.N.I. N° 7.543.338 por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2.026. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP134431 \$6.000,00 E16566 V16568

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la IIIra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 22768/2025 SÁNCHEZ MARÍA SALOME S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SÁNCHEZ MARÍA SALOME D.N.I. N° 92.224.096, por medio de edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 19 de Marzo de 2.026. Pacheco Laura Esther. Secretaria.-

PP134437 \$10.500,00 E16566 V16568

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaria Única, en autos “EXPTE. N° 25118/2022 PALACIOS IGNACIO, GENOVEVA AYALA Y GERARDO ARNALDO PALACIOS S/ SUCESIONES”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. GERARDO ARNALDO PALACIOS D.N.I. N° 7.559.285 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.026. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP134438 \$7.500,00 E16566 V16568

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Primera Circunscripción Judicial, Secretaria Única, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744 (ex 270) de Posadas, en “EXPTE. N° 58798/2020 IGNACIO JUAN CARLOS S/ SUCESORIO”, CITA por cinco (5) días a RAFAEL ANÍBAL IGNACIO, D.N.I. 28.739.480, a comparecer estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en diario local y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.026. Dra. Molas Celina Soraya. Secretaria.-

PP134439 \$5.000,00 E16566 V16567

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el término de cinco (5) días a los demandados Sres. ISABEL ELENA MARÍA o ISABEL RUPPELT o RUPPELT DE WINKLER, JORGE ALFREDO AUGUSTO o JORGE RUPPELT, ANA MARÍA MARGARITA o ANA MARÍA RUPPELT o RUPPELT DE OTTE, MARÍA INÉS GERTRUDIS RUPPELT,

EDUVIGIS ANA MARÍA o EDUVIGIS RUPPELT, y FRANCISCO JOSÉ ANTONIO RUPPELT con domicilio desconocido y/o cualquier otra persona que se encuentre con derecho sobre los inmuebles determinados en su Plano registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Misiones, como: DEPARTAMENTO ELDORADO, MUNICIPIO Y CIUDAD ELDORADO, FRACCIÓN “E”, SUBDIVISIÓN LOTE 241, MANZANA “F”, PARCELAS 14 y 15, con las medidas y linderos que figuran en el mismo y que en copia se adjunta; Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: DEPARTAMENTO ELDORADO (06), TOMO 2, FOLIO 239, FINCA 358, EN MAYOR EXTENSIÓN; NOMENCLATURA CATASTRAL: DPTO. 06, MUN. 30, SECC. 015, CHAC. 0000, MANZ. 0014, PARC. 0014 Y 0015; PARTIDAS INMOBILIARIAS: 14446 y 14447. para que dentro de los cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que le represente (Art. 344° del CPCC/Ley XII-N° 27). Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia durante dos días. NOTIFÍQUESE. Eldorado, Mnes. 19 de Marzo de 2.026. Dra. Claudia Dávalos. Secretaria.-

PP134440 \$13.500,00 E16566 V16567

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 008.- EXPTE. N° 3405-440/2024.- POSADAS, 01 de Abril de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO PROX S.R.L.” CUIT N° 33-71584749-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2028, de conformidad al Decreto N° 1367/2023, la siguiente unidad: Coche dominio JOQ-124, Marca Mercedes Benz, Modelo 2011, Motor N° 457916U0952132, Chasis N° 9BM634061BB744284. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21998 V16567

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 009.- EXPTE. N° 3405-78/2026.- POSADAS, 01 de Abril de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “CRUCERO DEL NORTE S.R.L.” CUIT N° 30-62629625-0 y lo infor-

mado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2027, de conformidad al Decreto N° 1367/23, las siguientes unidades: Coche dominio LBI-392, marca Volvo, modelo 2012, Motor N° D12784517D1E, Chasis N° 9BVR2J722CE381379. Coche dominio KZB-621, marca Volvo, modelo 2012, Motor N° D12784507D1E, Chasis N° 9BVR2J72X-CE381369; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21999 V16567

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 010.- EXPTE. N° 3405-79/2026.- POSADAS, 01 de Abril de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa. “CRUCERO DEL NORTE S.R.L.” CUIT N° 30-62629625-0 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2031, de conformidad al Decreto N° 1367/23, la siguiente unidad: Coche dominio PJN-188, marca Mercedes Benz, modelo 2016, Motor N° 457916U1003959, Chasis N° 9BM634061GB018555; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC22000 V16567

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 011.- EXPTE. N° 3405-80/2026.- POSADAS, 01 de Abril de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “CRUCERO DEL NORTE S.R.L.” CUIT N° 30-62629625-0 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2029, de conformidad al Decreto N° 1367/23, las siguientes unidades: Coche dominio OBP-174, marca Volvo, modelo 2014, Motor N° D11259242A1L, Chasis N° 9BVT2T426DE383126. Coche dominio OCY-775, marca Mercedes Benz, modelo 2014, Motor N° 457916U0994688, Chasis N° 9BM634061FB960465; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado

por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC22001 V16567

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 012.- EXPTE. N° 3405-81/2026.- POSADAS, 01 de Abril de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “CRUCERO DEL NORTE S.R.L.” CUIT N° 30-62629625-0 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTA-SE HASTA EL 31/12/2030, de conformidad al Decreto N° 1367/23, la siguiente unidad: Coche dominio PEN-397, Marca Mercedes Benz, modelo 2015, Motor N° 457916U1002838, Chasis N° 9BM634061GB013008; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC22002 V16567

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, PB, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. QUEVEDO DE SILVA ESTHER L.C. 3.921.779 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 140494/2025 QUEVEDO DE SILVA ESTHER S/ SUCESORIO”, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 12 de Febrero de 2.026. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP134444 \$8.250,00 E16567 V16569

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ D.N.I. N° 6.307.381, para que comparezcan a estar

a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 46000/2025 MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO” bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 13 de Marzo del 2.026. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP134445 \$7.500,00 E16567 V16569

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Fátima, a cargo de la Dra. Verónica A.N. Aranda, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fabio I. Ortigoza, situado en calle Pueblos Guaraníes y calle Nuestra Señora de Acaraguá de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos “EXPTE. N° 171995/2.023 ESCALANTE NELLY TERESITA WENCESLADA S/ SUCESORIO” (SEC. N° 2), CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de la Sra. ESCALANTE NELLY TERESITA WENCESLADA D.N.I. N° 3.339.278. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dr. Fabio Ismael Ortigoza. Secretario.-

PP134447 \$7.500,00 E16567 V16569

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaría Única, calle Anastasio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores de AQUINO MARTÍN D.N.I. N° 7.478.690 y LEIRIA GEORGINA D.N.I. N° 1.557.036, a estar a derecho “EXPTE. N° 141035/2025 AQUINO MARTÍN Y LEIRIA GEORGINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Misiones, 26 de Marzo de 2.026. Miguel Gerónimo Griffiths. Juez.-

PP134449 \$7.500,00 E16567 V16569

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2° Piso, Edificio Tribunales de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos “EXPTE. N° 117382/25 ARNO MIGUEL PFAFFENZELLER S/ SUCESIÓN”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Don ARNO MIGUEL PFAFFENZELLER D.N.I. 7.589.192. Publíquese edicto por 1 día en el Boletín Oficial y por 3 días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 13 de Febrero de 2026. Dra. María Natalia Retamozo. Secretaria.-

PP134452 \$3.000,00 V16567

EDICTO: El Juzgado de Paz de Pozo Azul, Secretaría Única, sito en Edificio Acción Social, Ruta Pcial. N° 20 y 17 S/N° de la Localidad de Pozo Azul, Misiones, Quinta Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 10912/2024 caratulado KIROLINKO MATÍAS DUILIO ISAAC S/ SUCESIÓN AB-INTES-TATO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley (Art. 727° Inc. 2° CPCcdeFyVF) a estar a derecho a herederos y acreedores de MATÍAS DUILIO ISAAC KIROLINKO, D.N.I. N° 49.477.307. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y el Diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Pozo Azul, Mnes., 30 de Marzo de 2.026. Mario Orlando Maidana. Secretario.-

PP134455 \$8.250,00 E16567 V16569

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: “PÁEZ LUIS CARLOS C/ TOMASA MARTÍNEZ S/ DIVORCIO VINCULAR EXPTE. N° 700/2003”, CITA y EMPLAZA a la Sra. MARTÍNEZ, TOMASA, para que en el término de diez (10) días hábiles judiciales contados desde la última publicación, comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente Art. 344° Ley XII-27. SÍNTESIS RESOLUTIVA (02/03/2026): Proveyendo escrito ID: 31925092... librese nuevo edicto bajo su exclusiva responsabilidad, por 2 días, emplazando a MARTÍNEZ, TOMASA, para que en 10 días comparezca a tomar intervención bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (Art. 344° Ley XII-27). Téngase presente propuesta reguladora para el momento oportuno. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación de la zona. Oberá, Misiones, 27 Marzo de 2.026. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP134458 \$9.500,00 E16567 V16568

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores y quien se considere con derechos de ANDRÉS PÉREZ D.N.I. N° 7.486.086 y MARÍA ESTELA CAÑETE D.N.I. N° 12.852.952 “EXPTE. 59422/2025 PÉREZ ANDRÉS Y CAÑETE MARÍA ESTELA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, Diciembre de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP134465 \$7.500,00 E16567 V16569

## CONVOCATORIAS

EL GUAEMBE S.R.L.

REUNIÓN DE SOCIOS

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios de la firma El Guaembe S.R.L. para el día viernes 29 de Abril de 2.026 a las 10:00hs. y 11:00hs. en Primera y Segunda Convocatoria, en Avda. San Martín 1.801 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Balance General por el Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 2) Constitución de la Reserva Legal.
- 3) Continuidad del cargo de Socio Gerente.
- 4) Asignación de los honorarios al Socio Gerente.

GREGORIO BERNABÉ RAUBER. Socio Gerente.-

PP134323 \$12.500,00 E16563 V16567

HOTELES DEL NORDESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Hoteles del Nordeste S.A., CUIT N° 30-71095841-2, con domicilio en Calle 124 N° 6.135 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de Abril de 2.026, a las 17:00, mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom o similares, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 17, finalizado el 31/12/2.025.

Punto Tercero: Propuesta de Distribución de utilidades Ejercicio 2.025.-

RUBÉN OSCAR MARCOS. Presidente.-

PP134412 \$13.750,00 E16565 V16569

EMPRENDIMIENTOS FORESTALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

EMPRENDIMIENTOS FORESTALES S.A., CUIT 30-71095841-2, con domicilio en Avenida Trincheras de San José 1.618 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 del mes de Abril de 2.026 a las 10:00 horas,

mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom o similares, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Punto Primero: Designación de dos Socios para suscribir el Acta.

Punto Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 29, finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.

Punto Tercero: Propuesta de distribución de utilidades.

Punto Cuarto: Elección de autoridades por finalización de mandato.-

MIGUEL SEBASTIÁN SCHMALKO. Presidente.-

PP134426 \$15.000,00 E16565 V16569

ASOCIACIÓN CIVIL SUEÑOS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Sueños, Personería N° A-4942 decide CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del año 2026, a las 16:00 horas en el lugar calle Moisés Bertoni S/N°, entre calles Felipe Gunter y Vicente Rinaldi, Manzana N° 162, de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance e Informes de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre del año 2025.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

HADAD MAURICIO CRISTIAN LISAVARO. Tesorero.-

PP134410 \$5.500,00 E16566 V16567

ALIANZA FRANCESA POSADAS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2026 a las 19:30 horas en el Salón de Actos de la Institución sita en Rivadavia N° 1.470, de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria.

2) Lectura y consideración para su aprobación del Acta

de Asamblea anterior.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2025. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y del Dictamen del Profesional Auditor.

4) Tratamiento de la Cuota Societaria.

5) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos: Un Presidente, Un Tesorero, Un Vocal Titular 2°, Un Vocal Titular 3° y Un Vocal Suplente 3°. Por renuncia: Un Vocal Titular 1° y Un Vocal Suplente 2°. Comisión Fiscalizadora de Cuentas: Dos Miembros Titulares.

SILVIA M.M. CLERMONT. Presidente.

LILIANA PITTON DE SCHELLING. Secretaria.-

PP134417 \$11.500,00 E16566 V16567

CENTRO DE EX ALUMNOS  
DEL COLEGIO SANTA MARÍA  
DE POSADAS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2026 a las 17:30 horas en las instalaciones del Colegio Santa María, sito en la calle Buenos Aires 1.725, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con la Presidente y Secretaria.

2) Lectura y consideración para su aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos, de Ingresos y Bienes Inventariables Ejercicio 2025, Anexo I y II de la Disposición N° 237-DPJ- Lectura y consideración del Informe de los Revisores de Cuentas.

4) Tratamiento de la Cuota Societaria.

5) Elección de miembros de la Comisión Directiva por renovación parcial: Un Vocal Titular 4°, Un Vocal Suplente 1° y Un Vocal Suplente 2° por vencimiento de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares.-

LILIAN E. GIVONE DE CARDOSO. Presidente.

LORENZA CAVIA. Secretaria.-

PP134418 \$9.000,00 E16566 V16567

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Abril de 2.026, a las 18:30hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- b) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio vencido.
- c) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.
- d) Designación de dos colegiados presentes para firmar el Acta.-

DE LOS ESTATUTOS: ART. 30°.- Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido.-

Od. MARÍA AMELIA CLARO. Presidente.

Od. ZUKMA LILIANA PUTKURI. Secretaria.-

PP134419 \$11.250,00 E16566 V16568

ASOCIACIÓN MISIONERA  
DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Transportistas de Cargas A.MI.TRA.C., Personería Jurídica A-2720, CONVOCA a sus socios a celebrar una Asamblea General Ordinaria el día viernes 15 de Mayo de 2026 a las 19:00 horas en Ruta Nacional N° 12, Kilómetro 1.587, Puerto Esperanza, Provincia de Misiones; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado en fecha 31/03/2025.
- 3) Aprobación del Informe de Revisores de Cuenta correspondiente del ejercicio finalizado en fecha 31/03/2025.

Pasada la media hora fijada para la convocatoria de esta Asamblea Ordinaria, se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 32° del Estatuto Social). Así mismo de les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se

encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán requerirlo de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas. DIEGO HERNÁN DÍAZ MÉNDEZ. Secretario.-

PP134420 \$9.500,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN MISIONERA DE MARKETING  
(AMMK)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Marketing (AMMK), número de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas A-4213, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, conforme a lo establecido en las normas estatutarias en sus Artículos 29° y 30°, que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2.026 a las 18:00hs. para el primer llamado y 18:30hs. para el segundo llamado, en Av. Costanera Coronel Reguera 262 de la Ciudad de Posadas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente Ejercicio Económico N° 12 iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025.-

GERARDO LEVISMAN. Presidente.-

PP134428 \$8.000,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN COOPERADORA  
MADRE TERESA DE CALCUTA  
(HOGAR DE TRÁNSITO)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2026 en la sede del Hogar de Tránsito sito en la calle Ambrosetti 1.464 de la Ciudad de Posadas, a la hora 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura de la Memoria y aprobación y/o modificación del Inventario. Balance, Cálculo de recursos y gastos.

4) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora aprobación y/o modificación del mismo correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.

5) Renovación de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Secretaria y Prosecretaria; Tesorera y Protesorero; Revisor de Cuentas 1° y Revisor de Cuentas 2°.-

Comunicación a la Dirección de Personas Jurídicas. Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto se encuentran disponibles en la sede social de lunes a viernes de 8 a 12hs.-

MARIA HIGINIA MOLINA. Secretaria.-

PP134429 \$11.000,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

OPERÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los asociados de la Asociación de Árbitros de Fútbol Oberá, Personería Jurídica A-4234, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2.026, a las 20:00hs. primera convocatoria y 20:30hs. segunda convocatoria, en la sede social de calle Salto El Olvido N° 350, de la Ciudad de Oberá, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y al Secretario.

2) Considerar, y si corresponde su aprobación, de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del año 2025.

3) Someter a consideración las reformas del Estatuto Social conforme los fundamentos, y el Reglamento Interno de la Asociación, y si corresponde su aprobación.

4) Elección de las autoridades que integran la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización, por finalización de mandato y proclamación de la lista ganadora.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 20:00hs. a 23:00hs., el padrón de socios con derecho a voto, el Balance y toda la documentación que será tratada en la misma.-

LIMANA JOSÉ ALEJANDRO. Presidente.-

PP134435 \$10.500,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN CIVIL  
COLECTIVIDAD ALEMANA  
DE PUERTO ESPERANZA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Colectividad Alemana de Puerto Esperanza, Personería Jurídica A-3821, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2026 a las 20 horas en Acceso Sur Amans Laka y calle Colombia S/N° de la Localidad de Pto. Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.  
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio Nro. 15 finalizado el 31/12/2025.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas.- Pasada 1/2 hora de la fijada la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

WERN CARLOS. Presidente.-

PP134436 \$9.000,00 E16566 V16567

FEDERACIÓN MISIONERA  
DE BIBLIOTECAS POPULARES  
FEMIBIP  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Federación Misionera de Bibliotecas Populares (FEMIBIP) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2026 a partir de las 09:00hs. en su sede Biblioteca Popular Sarmiento de Oberá, para tratar el:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del Acta anterior.  
2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria.  
3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2025.  
4) Lectura, consideración y aprobación del Informe de Revisor de Cuentas y del Auditor del Ejercicio vencido el 31 de Diciembre del 2025.

5) Renovación de los miembros de la Comisión Direc-

tiva y del Órgano de Fiscalización por finalización del mandato.

6) Designación de un Delegado Titular y dos Suplentes, para representar a la Federación ante la CONABIP y la COBIPA.

Se pone a disposición de los Asociados los Estados Contables, Memoria, e Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor; además el padrón de Asociados de la FEMIBIP, de lunes a viernes de 15:00hs. a 18:00hs.-

RITA ZAPPANI. Presidente.

JULIA PEREIRA. Secretaria.-

PP134443 \$10.500,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN CIVIL ILAJA PORÁ  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Ilaja Porá, Personería Jurídica A-4151, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Abril del año 2026, a las 18:00 horas en la sede de la Localidad de Santa Ana, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Declaración Jurada e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 30/12/2024 y 31/12/2025.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 17:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

CORREA ALICIA LILIANA. Presidente.-

PP134446 \$10.000,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS  
DE LA CONTADURÍA GENERAL  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Conforme a normas legales y estatutarias, se CONVOCA a los Señores Asociados de la Asociación de Funcionarios de la Contaduría General de la Provincia de Misiones, con Número de Personería Jurídica A-1761 a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2026 a las 17:00 horas, en calle Colón 1.940,

Piso 16 (SUM), Posadas, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección y designación de dos Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

2) Exponer la situación actual de la Asociación, la Memoria Descriptiva, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre correspondiente al período 2025.

NOTA: Se informa que, pasada la hora señalada en la Convocatoria para el inicio de la misma, con una tolerancia de treinta minutos, se celebrará válidamente cualquier sea el número de socios presentes. Según Estatuto.-  
DOS SANTOS MIGUEL ÁNGEL. Presidente.-

PP134476 \$8.500,00 E16566 V16567

ASOCIACIÓN APÍCOLA MISIONERA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales y leyes vigentes, la Comisión Directiva, CONVOCA a los Señores Socios de la Asociación Apícola Misionera, Personería Jurídica: N° A-3557 a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril del año 2.026 a partir de las 18 horas en las instalaciones de la Cooperativa Apícola A.F. "Las Abejas", sito en calle Primeros Colonizadores 275 de la Localidad de 25 de Mayo, Provincia de Misiones, donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados asambleístas para que juntamente al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea en nombre y representación de ella.

2) Designación de una Junta Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros asociados para que realicen el Escrutinio y fiscalización de votos.

3) Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General con sus Notas y Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Anual N° 17 Cerrado el 31/12/2025.

4) Elección de 9 miembros Titulares en reemplazo de los Señores Krutli, Luis Alberto; Friske, José Aldo; Pereira Da Luz, Raúl; Pagel, Victor Omar; Schöninger, Mónica; Scholes, María Cristina; Kleibert, Alfredo; Viera Da Costa, Hugo y Gonzales Mónica por culminación de sus respectivos mandatos.

5) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Señores García, Félix Adolfo; Krutli Stefani Norma y Seibert, Nelsi por culminación de sus respectivos mandatos.

6) Elección de un Revisor de Cuenta Titular en reemplazo del Señor Fiuza, José Neri y un Revisor de Cuenta Suplente en reemplazo del Señor Fiuza David Ángel por culminación de sus respectivos mandatos.-

SCHÖNINGER MÓNICA. Secretaria.-

PP134448 \$14.000,00 E16567 V16568

IGLESIA DE DIOS (7° DÍA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Ejecutivo General de la Iglesia de Dios (7° día), Personería Jurídica A-820 RN.C. 859, con domicilio legal en su sede ubicada en Lago Deseado 1.476 de la Ciudad de Oberá, Misiones, CONVOCA a todos los delegados de las distintas congregaciones a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de Abril de 2026 a la hora ocho, en sus instalaciones ubicadas en calle Lago Deseado al 1.476 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones. En el cumplimiento de las Exigencias de la Dirección de Personas Jurídicas, del Gobierno de la Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistencia, según nómina de delegados.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 41 cerrado el 31/12/2024 y del Ejercicio N° 42 cerrado al 31/12/2025.
- 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios 41 y 42.
- 6) Designación de tres asambleístas para el Escrutinio de Votos.
- 7) Elección de los integrantes, al cargo de Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular (Vocal Titular, de quedar vacante según Art. 15° de los Estatutos) y Vocal Suplente del Consejo Ejecutivo General, por finalización de mandato.
- 8) Elección de la nueva Comisión Fiscalizadora, por finalización de mandato.
- 9) Elección de dos consagrados para formar parte de la nueva Comisión Nominadora, por finalización de mandato.-

Pastor DANIEL O. MULLER. Presidente.

Pastor EDGARDO RINDFLEICH. Secretario.-

PP134450 \$12.000,00 E16567 V16568

ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ESCUELA

DE LA FAMILIA AGRÍCOLA 1004

SANTA TERESITA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Padres de la Escuela de la Familia Agrícola 1004 Santa Teresita, Personería Jurídica A-1120, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Mayo del 2.026 a las 14:30hs. en el lugar Escuela EFA 1004, Km. 40, Ruta 4, de la Localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.
- 2) Elección de dos miembros de la Asamblea que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Vacante de dos cargos de la Comisión (Secretaria y Revisor de Cuenta Titular) según Art. 19°.
- 5) Elección de dos miembros para el conteo de votos para la reelección de los nuevos dos miembros de la Comisión.
- 6) Votación y Elección de los nuevos dos miembros de la Comisión en los puestos de Secretaria y Revisor de Cuenta Titular.

Se deja constancia que la Memoria, Balance, Informe de Revisores de Cuenta y el Estatuto se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede de la entidad en los horarios de 07 a 12hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

SILVEIRA EDUARDO. Representante Legal.-

PP134451 \$11.500,00 E16567 V16568

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS DE EL Dorado

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Eldorado, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2026 a las 8:00hs. en su sede social sita en San Luis N° 473, Eldorado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente con indicación de la cantidad de asociados presentes y lectura de la convocatoria por parte del Secretario.

2) Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, para el escrutinio de los votos (Art. 74).

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.025.

4) Fijación Cuota Social mensual.

5) Elección de 1 (un) Miembro Titular por vencimiento de mandato.

6) Elección de 2 (dos) Vocales Titulares por vencimiento de mandato.

7) Elección de 1 (un) Vocal Suplente por vencimiento de mandato.

8) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por vencimiento de mandatos.

9) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por vencimiento de mandato.

Todos los miembros Titulares y Suplentes son reelegibles. Transcurridos 1 (una) hora de la fijada para la Asamblea, la misma dará comienzo cualquiera sea la cantidad de asociados presentes.-

EMILIO A. ZÜGER. Presidente.

MARÍA E. GRUDZINSKI. Secretaria.

PP134453 \$11.500,00 E16567 V16568

#### ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR

ERNESTO SÁBATO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Biblioteca Popular Ernesto Sábato, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del año 2026, la que se celebrará en la sede de la Biblioteca, sito en Avda. Iguazú y Nicaragua de la Ciudad de Jardín América, a partir de las 20:00hs., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea juntamente con la Presidente a cargo de la Asamblea y la Secretaria.

2) Lectura y consideración del Acta anterior.

3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre del año 2025.

4) Lectura, consideración y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 2025.

5) Renovación parcial de las autoridades en lo que respecta a la Comisión Directiva: a) Por renuncia al cargo, se renueva Primer Revisor de Cuentas; b) Por terminación de mandato según Estatuto: Presidente, Tesorero,

Secretario, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y de Comisión Revisora de Cuentas, el Revisor de Cuentas Suplente.-

La documentación aprobada según Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la Sede Social, juntamente con el listado de Socios en condiciones de votar, lo que podrá ser requerido en los horarios de atención. Pasados quince minutos del horario estipulado, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes (Art. 32° del Estatuto Vigente).- CAROLINA ROTGER. Presidente.

YESICA YANET SCHERICH. Tesorera.-

PP134454 \$12.500,00 E16567 V16568

#### PRODUCTORES DE YERBA MATE

DE SANTO PIPÓ S.C.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Productores de Yerba Mate de Santo Pipó S.C.L. CONVOCA a los Señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril del 2026 a las 14:00 horas en la sede de nuestra entidad, sita en Av. San Martín S/N° de la Localidad de Santo Pipó.

#### ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2) Elección de la Comisión de Poderes compuesta por tres miembros.

3) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.

4) Consideración de las observaciones formuladas por el INAES a la inclusión del Inc. N) en el Art. 5° del Estatuto Social. Supresión del mismo.

5) Consideración y aprobación de la propuesta de reforma del Art. 56° Inc. R) del Estatuto Social.-

ART. 33° ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.-

Lic. MARTÍN BRÍTEZ. Presidente.

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.-

PP134457 \$9.500,00 E16567 V16568

#### FEDERACIÓN MISIONERA DE TENIS DE MESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Federación Misionera de Tenis de Mesa con Personería Jurídica registrada bajo A-1308, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día Miércoles 29 de Abril

2026, a partir de las 21:30hs. a través de la Aplicación ZOOM. A continuación, el link: <https://us05web.zoom.us/j/83491002253?pwd=19L6qm6ADokd0xv8rs84CTX7aj1rWh.1> Se tratará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designar dos Socios para refrendar el Acta, junto al Secretario y Presidente.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros de Ingresos y Egresos e Informe del Órgano de Fiscalización de los Ejercicios: N° 15 del 01/01/2024 hasta 31/12/2024 y el N° 16 del 01/01/2025 hasta 31/12/2025.
- 3) Renovación de los Cargos de la Comisión Directiva.
- 4) Cierre del acto.

REA MATÍAS SEBASTIÁN. Presidente.-

PP134460 \$5.500,00 E16567 V16568

ASOCIACIÓN CIVIL  
TRABAJO SOCIAL EN ACCIÓN  
(TRASA)  
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Trabajo Social en Acción (TRASA), CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Abril de 2026 20:00hs. en su sede de Avenida 172 N° 3.308 de la Ciudad de Posadas.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos Socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio clausurado con fecha 31/12/2025.
- 4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio clausurado con fecha 31/12/2025.
- 5) Elección de nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización en su totalidad, por finalización de mandatos de las actuales autoridades.-

La documentación se encuentra disponible en la sede, con el padrón de Socios. Pasada media de lo fijado, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes.-

DIONISIO DAMIÁN CANIZA. Presidente.-

PP134461 \$8.000,00 E16567 V16568

PRODUCTORES DE YERBA MATE  
DE SANTO PIPÓ S.C.L.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Productores de Yerba

Mate de Santo Pipó S.C.L., CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del 2026 las 15:00 horas en la sede de nuestra entidad, sito en Av. San Martín S/N° de la Localidad de Santo Pipó:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Nombramiento de una Comisión de Poderes.
- 3) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe de Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2025.
- 5) Destino del Saldo de la cuenta Ajuste de Capital para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2025.
- 6) Destino de la Reserva para eventuales Crisis de Mercado, del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2025.
- 7) Destino de la Reserva para Capital de Trabajo, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2025.
- 8) Determinación de los intereses a abonarse a las cuotas sociales Art. 27° Inc. 4 del Estatuto Social, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2025.
- 9) Tratamiento de la Hidratación Zafra 2023.
- 10) Fijación de un monto para retribución a Consejeros y Síndicos para el Ejercicio que se inicia.
- 11) Elección de un Consejero Titular en reemplazo del Lic. Martín Brítez.
- 12) Elección de cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo del Sr. Alberto Daniel Wolhein, el Sr. Mario Benítez, el Sr. Néstor Acuña y del Ing. Esteban Schegg.
- 13) Elección de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Alexander Kulchar y del Cr. Gerardo Vallejos.
- 14) Solicitud Asociado Ángel R. Horrisberger. Incorporación como Asociado de Sebastián A. Horrisberger.-

ART. 33°.- Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

NOTA: La documentación que debe ser considerada por la Honorable Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Asociados en nuestras oficinas (casa central).-

Lic. MARTÍN BRÍTEZ. Presidente.

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.-

PP134462 \$18.500,00 E16567 V16568

FUNDACIÓN PAYAALEGRIA  
REUNIÓN ANUAL  
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Sres. Asociados a la Reunión Anual que se realizará el día 30 de Abril del 2026 a las 19:00hs. en la Sede Social ubicada en calle Yaguarete N° 1.052 de

la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

**ORDEN EL DÍA**

- 1) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio Regular N° 2 comprendido del 01-01-2025 al 31-12-2025.
- 3) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos.

MARIELA LAURA RIOS. Presidente.-

PP134463 \$5.000,00 E16567 V16568

**ASOCIACIÓN CIVIL**

**HOGAR DE DÍA PARA NIÑOS EN RIESGO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

Se CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 11 de Mayo de 2026 a las 19:00hs., en la Sede Social ubicado en Isla Soledad e Isla Sándwich del Sur de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

**ORDEN EL DÍA**

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al ejercicio comprendido del 01-01-2025 al 31-12-2025.-

DORA PRETZEL. Presidente.-

PP134464 \$5.000,00 E16567 V16568

**ASOCIACIÓN CIVIL**

**DE LAS FERIAS FRANCAS DE MISIONES**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de las Ferias Francas de Misiones, Personería Jurídica N° A-1994; Resolución de fecha 26/05/1998, CONVOCA a sus Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril del año 2026, a las (9) nueve horas, en la Sede Social la Feria Aristóbulo del Valle, sito en Avenidas Las Américas y López y Planes, de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Bienvenida y apertura de la Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración del Acta de Convocatoria.
- 3) Elección de dos miembros para la firma del Acta.
- 4) Exposición del Balance del Ejercicio N° 28.
- 6) Moción y aprobación del Balance y los Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados y Demás

Anexos.

7) Acordar el monto de cuota societaria 2026.

8) Cierre de la Asamblea.

Señores Asociados: Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la Sede Social, conjuntamente con el padrón de Socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8hs. a 12hs. de lunes a viernes. Pasada media hora después de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes. Art. 32° del Estatuto Social.-

ALEJANDRA GISELLE SERVÍN. Presidente.-

PP134467 \$11.500,00 E16567 V16568

**FORESTAL MONTREAL S.A.C.I.F.yA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

CONVÓCASE a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 5 de Mayo de 2026, en primera Convocatoria a las 11:00 horas y en segunda Convocatoria a las 12:00 horas en la Sede Social sito en Capitán Nauer N° 44 de Eldorado, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
  - 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234°, Inc. 1°, de la L.G.S. correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2025.
  - 3) Destino de los resultados arrojados al 31-07-2025.
  - 4) Gestiones del Directorio.
  - 5) Determinación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261° L.G.S.
  - 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
  - 7) Elección de sus integrantes.-
- Sociedad no comprendida Art. 299° L.S.C.-
- MARCOS DANIEL MIOT. Presidente.-
- PP134468 \$17.500,00 E16567 V16571

**ASOCIACIÓN ESCUELA DE LA FAMILIA**

**AGRÍCOLA DE SANTA RITA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola de Santa Rita, Personería Jurídica A-1677, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Abril del año 2026 a las 8:00 horas en el local escolar sito en calle Leandro N. Alem S/N°, de la Localidad de Santa Rita, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con

el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.  
 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2025.  
 3) Elección de una nueva Comisión Directiva por vencimiento del mandato de la actual.-  
 Transcurrida una hora de la fijación para la realización de la Asamblea General Ordinaria, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los Asociados presentes según Artículo 34° del Estatuto.-  
 JORGE LUIS DO CARMO. Presidente.-  
 PP134469 \$8.500,00 E16567 V16568

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE EMPLEADOS  
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
JARDÍN AMÉRICA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COVOCATORIA

La Asociación Civil Club de Empleados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América, Personería Jurídica A-4829, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2026 a las 19hs. en el SUM de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América, sito en calle Brasil 675, de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora de tres Asociados.
- 3) Lectura y consideración de: a) Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo correspondiente al Ejercicio 01-01-2025 hasta el 31-12-2025. b) Propuesta de distribución de resultados. c) Informe del Auditor. d) Informe del Síndico.
- 4) Informe modificación del Loteo conforme a sugerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Jardín América.
- 5) Baja de Socios que no han cumplido con las cuotas societarias.
- 6) Propuesta de concesión de Servicios de la pileta y predio.
- 7) Autorización a Comisión Directiva a otorgar Poder Especial a un Profesional Jurídico para la terminación del trámite de Título de Propiedad de esta Asociación.-  
 Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados el padrón de Socios con derecho a voto, y toda documentación que va a ser tratada en Asamblea en la sede de la Asociación, calle Brasil 675, de 6 a 13hs.-  
 KRAWCZUK NORMA. Presidente.  
 BENÍTEZ JONATHAN. Secretario.-  
 PP134479 \$13.000,00 E16567 V16568

SOCIEDAD CULTURAL ARGENTINO GERMANA  
DE ELDORADO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino Germana de Eldorado CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 25 de Abril de 2026 a las 14:00hs. en las instalaciones del Instituto Hindenburg, Chacabuco 41, de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea año 2023.
3. Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31.12.2024.
4. Autorización a la asamblea para fijar valor de la cuota Social y cuota de Ingreso 2025.
5. Presentación y análisis de la situación pedagógica e institucional de la Institución Educativa.
6. Presentación y aprobación del Presupuesto 2025.
7. Presentación de las actividades del Centenario.
8. Elección de Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros.
9. Elección de 3 (tres) miembros de Comisión Directiva, por vencimiento de mandato: Sabina Kleinbielen, Edmundo Gemmink, Javier Gruber y Pamela Buddenberg, todos ellos reelegibles.
10. Elección de tres miembros Suplentes por el término de un año, vencen los mandatos de Luciana Fernández Tschieder, Silvia Horrisberger y Silvia Saenger.
11. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, vencen los mandatos de: Gertrudis Jahn, Rosa María Lux, Juan Carlos Erhard.  
 La Asamblea se iniciará a la hora fijada con la mitad más uno de los Socios presentes con derecho a voto. Caso contrario, sesionará una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes.-  
 PAMELA BUDDENBERG. Presidente.-  
 PP134480 \$14.500,00 E16567 V16568

ASTURIAS S.R.L.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Asturias S.R.L. CUIT 30-67245134-1, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del año 2026 en Primea Convocatoria para la hora 9:00 y en Segunda Convocatoria para el mismo día a la

hora 10:00, en el Local Boom, Km. 06, sito en Colectora Avda. San Martín y Paraná, Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Socios para que juntamente con el Administrador Judicial firmen el Acta de la Asamblea.
  - 2) Motivos y aprobación de la Convocatoria fuera de término.
  - 3) Tratamiento y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 234° Inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30/11/2025.
  - 4) Análisis y decisiones de la gestión de la Administración Social.
  - 5) Determinación de la remuneración de los Administradores actuantes en el Ejercicio Social.
  - 6) Instrumentación de prioridad para generar fondos y recursos para la reparación del barco Asturias.
  - 7) Formato organizacional de continuidad de la empresa.-
- Sres. Asociados, recuerden que la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes 1 (una) hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

JUAN C. CARDOZO. Administrador Judicial.-

PP134481 \$28.750,00 E16567 V16571

### ASOCIACIÓN CIVIL CARAS SUCIAS

#### ASAMBLEA ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Asociación Civil Los Caras Sucias con Personería Jurídica A-3293, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el viernes 17 de Abril del año 2.026 a las 17:00hs. en su sede legal sito en Barrio Prat 120v, Calle 182 A, Casa N° 3.868 de la Ciudad de Posadas, donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
  - 2) Elección de 2 (dos) socios para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
  - 3) Puesta a consideración del Ejercicio Económico vencido el 31/12/25 con su correspondiente Informe del Órgano Fiscalizador.
  - 4) Lectura y puesta a consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2.025.
  - 5) Elección de autoridades período 2.026 – 2.028.-
- Se deja a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios 17hs. a 20hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que se va a tratar en la misma.-

CAÑETE CRISTIAN JAVIER. Presidente.-

PP134490 \$8.000,00 E16567 V16568

### ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE BERNARDO DE IRIGOYEN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Asociación Cámara de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Producción de Bernardo de Irigoyen, Personería Jurídica A-2745, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Abril del año 2026, a las 19 horas en la sede de la asociación sita en Av. Libertador N° 6 de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado en fecha 31/12/2025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 12hs., el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

WALTER JORGE FELDAM. Presidente.-

PP134491 \$8.500,00 E16567 V16568

## LICITACIONES

### PROVINCIA DE MISIONES

#### ADMINISTRACIÓN PORTUARIA

#### DE POSADAS Y SANTA ANA (APPSA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2026.-

Ente Público no Estatal creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 850/16, CUIT 30-71541462-3, con domicilio en Avenida Ramón Ayala y confluencia Río Paraná de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina (CP3300).

LLAMA a LICITACIÓN N° 01/2026. “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL para la Concesión integral para la adecuación, mantenimiento, ampliación, modernización, equipamiento y operación del Puerto Posadas, Misiones, Argentina y provisión de flete fluvial regular, por cuenta y riesgo empresario y sin aval del Estado Provincial”.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación tiene por objeto, en forma general, adjudicar la concesión integral para la adecuación, mantenimiento, ampliación modernización equipamiento y operación, a título one-

roso, del Puerto de la Ciudad de Posadas y provisión de flete fluvial regular, por cuenta y riesgo empresario y sin aval del Estado Provincial.

**PLAZO DE LA CONCESIÓN:** La concesión se adjudicará por un plazo de quince (15) años, pudiendo ser renovables por voluntad de las partes.

**ADQUISICIÓN DEL PLIEGO:** El pliego podrá adquirirse a partir del lunes 13 de Abril de 2026 y hasta el jueves 11 de Junio de 2026 en la sede de Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en Avenida Ramón Ayala y confluencia con el Río Paraná de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina (CP3300), en días hábiles administrativos, de lunes a viernes en los horario de 07:00hs. a 13:00hs., adjuntando al efecto el correspondiente comprobante de pago y/o depósito en cuenta del valor del pliego.

**COSTO DEL PLIEGO:** El costo del Pliego y el correspondiente derecho a presentar ofertas en la presente Licitación Pública asciende a la suma de DOLARES UN MIL (USD 1.000), cotización dólar oficial Banco Nación Argentina tipo vendedor del día del pago, que deberá realizarse mediante depósito o transferencia en cuenta corriente de la ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE POSADAS Y DE SANTA ANA, CUENTA CORRIENTE Banco Macro – Sucursal I Posadas N° 3-001-0942065710-0; CBU N° 2850001030094206571001.

**CONSULTAS:** En la sede de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito Avenida Ramón Ayala y confluencia con el Río Paraná de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina (CP3300), en días hábiles administrativos, de lunes a viernes en los horario de 07:00hs. a 13:00hs. Por correo a [licitacionapps2026@gmail.com](mailto:licitacionapps2026@gmail.com) Tel. +549 3765 171515 en días hábiles administrativos de lunes a viernes en el horario de 7:00hs. a 13:00hs.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA), sito en Avenida Ramón Ayala y confluencia con el Río Paraná de la Ciudad de Posadas, Misiones, Argentina.

**VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** el día Jueves 11 de Junio de 2026 a las 13:00hs.

**APERTURA DE OFERTAS:** Día viernes 12 de Junio de 2026 a las 10:00hs. en la sala de situación de la Casa de Gobierno de la Provincia de Misiones, sito en calle Félix de Azara N° 1.749 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Argentina. La Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (APPSA) se reserva el derecho de modificar el lugar de apertura de ofertas con hasta cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.-  
PP134432 A Pagar \$41.250,00 E16566 V16568